

Programa de Transformación Curricular y Mejoramiento de Recursos Humanos

La construcción de un conocimiento amplio y diversificado, que atienda las demandas de un contexto complejo y opere en favor de un desarrollo científico-tecnológico en permanente transformación, es una responsabilidad indelegable de la educación superior. De allí, la necesidad de promover una actitud de reflexión y acción permanente por parte de la comunidad académica en su conjunto.

En este contexto y en la introducción de reformas estructurales en el currículo académico, la FADU desarrolla:

a) Programa de transformación curricular para la revisión y reformulación del Plan de Estudios.

La transformación curricular de la FADU se desarrolla en base a los elementos aportados por la Evaluación Preliminar Diagnóstica y tomando como marco general el "Programa Millenium" de la Universidad Nacional del Litoral. Se definen como objetivos específicos:

Formar en campos del conocimiento que pueden ser abordados como espacios comunes con otras unidades académicas de la UNL (*transversalidad*). Al respecto, reconocer y aprovechar adecuadamente los recursos humanos formados y especializados en otras disciplinas o ciencias, de naturaleza no decididamente proyectual, viabilizando la relación de los mismos con operatorias comunes en investigación, extensión y posgrado.

Fortalecer la *formación básica* del estudiante mediante acciones tendientes a la producción de procesos de integración, y constituir un Módulo de Formación Básica que incluya materias y contenidos necesarios para abordar en mejores condiciones los específicos de las carreras. Dentro de este módulo se propone la inclusión de las nuevas tecnologías.

Constituir un Módulo de *Formación General*, de localización flexible en la trama curricular. Estará compuesto por aquellos contenidos que son comunes en la formación superior universitaria. Como parte del mismo, y en un principio con carácter no-curricular, pueden incorporarse contenidos que apunten a ampliar las ofertas de conocimiento de las carreras.

Detectar en las áreas de conocimientos los cuerpos de contenidos y prácticas que constituyen la mayor especificidad en la formación de arquitectos y diseñadores, y articularlos como *ejes estructurantes* de las carreras, previendo sus modalidades diferenciadas y priorizando los ámbitos disponibles para su desarrollo. Dentro de este aspecto, constituir módulos de profundización, de carácter opcional que acompañen las actividades en las materias del Plan, que apunten a una formación más específica para el campo profesional.

Detectar las causales curriculares estructurales y realizar, por consiguiente, las propuestas superadoras que promuevan la disminución de la deserción y el acortamiento de la duración real de las carreras.

b) Programa de formación y consolidación de recursos humanos en campos del conocimiento disciplinares específicos

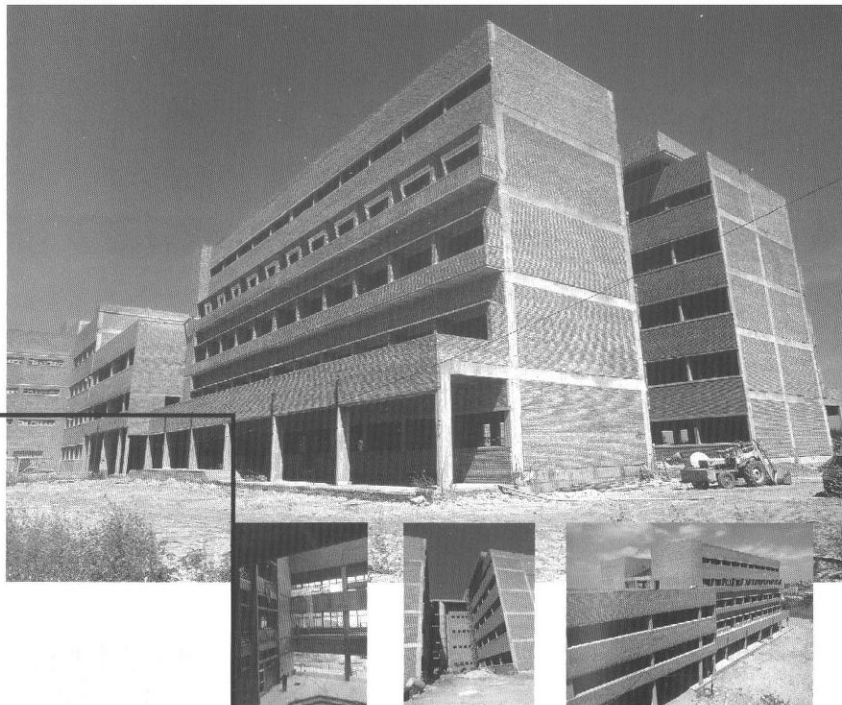
El dinamismo de los cambios ocurridos en el marco de actuación profesional va produciendo una constante modificación de la relación entre los requerimientos sociales y el rol del arquitecto. Los cambios en la estructura profesional de la disciplina y su consecuente transformación de las prácticas, han dado lugar a la aparición de formas de actuación profesional distinta a la tradicional.

En este marco, la estrategia adoptada para la formación de recursos humanos se realiza a partir del desarrollo de las siguientes áreas:

1. Área de los estudios culturales urbano-arquitectónicos: las condiciones socio-culturales que modifican los modos del pensar disciplinar y los horizontes de validación de la arquitectura como disciplina y como profesión;
2. Área de la informática aplicada a la proyectación arquitectónica: la informática como tecnología al promover nuevos medios para el ejercicio de la profesión.

Cada uno de estos ejes da lugar a un abanico variado de temas que impactan en forma extensiva en las distintas instancias que permite la estructura académica de la FADU.

Nuevo Edificio



Actividades de Posgrado

Las diversas acciones que se desarrollan en el cuarto nivel se enmarcan en una "estrategia académica común" que compromete tanto al *grado como al posgrado, como momentos de una misma unidad formativa*. Implica la articulación y el accionar cooperativo en la *formación, capacitación y actualización de los distintos recursos humanos* (sean éstos alumnos, docentes y graduados) dedicados a la enseñanza, la investigación, la extensión y los servicios.

Por otro lado, este abordaje conjunto (y diferenciado) de estrategias de formación, contenidos curriculares y líneas temáticas debe *posibilitar la incorporación de las diversas modificaciones en las características generales de la práctica profesional*. Modificaciones vinculadas principalmente a los cambios en las tecnologías productivas, de mercado, gestión y comercialización, a los nuevos escenarios para el ejercicio profesional a partir de la vertiginosa mutación del hábitat, a un cierto agotamiento de los "clientes" clásicos de la arquitectura (el estado, los sectores de mayores recursos, etc.) y la aparición de "nuevos clientes de tipo colectivo" que demandan servicios totalmente originales (los marginados urbanos, por ejemplo), así como también, al desarrollo de las ciencias básicas y aplicadas y a los "nuevos temas" que impone la realidad sociopolítica.

Algunas de las acciones en curso son:

Carrera de Posgrado de Maestría en Gestión Urbana.

Carrera de Posgrado de Especialización en Diseño y

Proyectación con mención en:

Didáctica del Proyecto;

Diseño Escenoarquitectónico y Puesta Escénica;

Diseño de Imagen Cinética Visual y Sonora;

Proyectación Análogo-Digital.

Carrera de Posgrado de Especialización en Peritaje y

Tasaciones

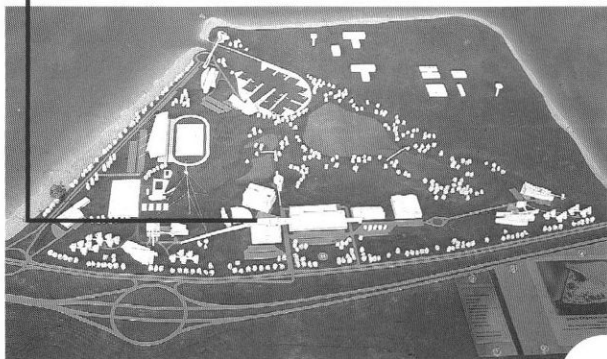
Cursos de Actualización y Perfeccionamiento en

diversas áreas.

El inminente traslado de las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Diseño Gráfico en Comunicación Visual a un nuevo edificio reabrirá la discusión en la comunidad educativa acerca de la relación que se establece entre el espacio físico como posibilitante de las diversas acciones académicas y la nueva estructura curricular que se intenta consolidar. Recordemos que el viejo edificio de la FADU fue el resultado del acondicionamiento que se le hizo al otrora Comedor Universitario de la UNL, con las consecuentes disfuncionalidades y desequilibrada densidad de ocupación.

De allí la importancia del nuevo espacio a ocupar, con sus posibilidades y potencialidades en el desarrollo de las variadas actividades académicas de grado y posgrado, extensión, servicios e investigación, reafirmando el sentido de pertenencia institucional y disciplinar hasta ahora casi inexistente, y el renovado compromiso de ser celosos custodios del nuevo patrimonio universitario.

La nueva Facultad contará con nueve aulas con una capacidad promedio de 100 a 120 personas cada una; lugares de reunión y/o corrección de cátedras y áreas; aulas informatizadas con acceso a Internet; sala multimedia; boxes de institutos e investigadores; salón de actos; biblioteca; sala de profesores y servicios de bar-comedor, fotocopiado y librería. En síntesis, un mejoramiento cuanti y cualitativo que seguramente redundará en una mejor prestación de los servicios académicos y extra-académicos.



Agenda

Institucional

Seminario

"La imagen de la ciudad en el fin de Siglo"

Dictado por:

Dr. Pere Salabert Sole (España),
Dra. Arq. Graciela Silvestri (Argentina)

Modalidad:

Seminario intensivo de 48 horas cátedra con evaluación final, equivalente a tres (3) créditos.

Fecha:

26 de octubre al 7 de noviembre de 1998

Informes:

INTHUAR, Secretaría de Investigación y Extensión, FADU, UNL - Bv. Pellegrini 2947 - 3000 Santa Fe
Tel. 042-571129/30 - Fax 042-571128.

"Los nuevos escenarios emergentes en el marco de la mundialización"

Primer Coloquio sobre Transformaciones Territoriales

Modalidad:

Presentación de ponencias y realización de conferencias a cargo de:

Sergio Boisier, Director DPPR/ILPES, Santiago de Chile;
Alejandro Rofman, Investigador del CONICET, Director CEVR, Argentina;

María Isabel Tort, Investigadora del CONICET, MS, Ciencias Sociales, Argentina.

Fecha:

14, 15 y 16 de octubre de 1998.

Organiza:

Universidades "Grupo Montevideo".

Informes:

Secretaría de Cooperación Internacional, UNL - Bv. Pellegrini 2750 - 3000 Santa Fe
Tel/Fax 042-571110 Int. 117
e-mail dcoipint@unl.edu.ar

Reforma Administrativa

Programa de Reforma Administrativa

La inminente relocalización de las actividades de la FADU en un ámbito más adecuado, requirió de una profunda revisión de los procedimientos cotidianos principalmente en el campo de la enseñanza de grado. Teniendo en cuenta, además, que en los últimos años el desarrollo de otros aspectos (como la investigación, la extensión, los servicios, etc.), sumado a la ampliación de la oferta educativa en grado y posgrado, constituyen un escenario cualitativo y cuantitativamente distinto al que se le presentó a la Facultad en los tiempos de su creación.

En este sentido, se plantea la necesidad de instrumentar líneas de desarrollo en los aspectos referidos al funcionamiento de los ámbitos de apoyo a las actividades sustantivas de la institución para un desenvolvimiento más armónico de estos sectores, a partir

de la operativización de un Programa específico de Reforma Administrativa, en coordinación con el iniciado por la UNL, teniendo particularmente en cuenta el volumen de gestión administrativa, el flujo de documentos y la significación de cada tarea.

Es imprescindible informatizar procesos y capacitar permanentemente al personal no docente en función de las necesidades presentes y futuras relativas a las actividades sustantivas. El Programa aborda los modos de funcionamiento y las interrelaciones de la estructura de gestión y de gobierno de la casa con la de apoyo académico administrativo, y con los ámbitos de enseñanza, de investigación, de extensión y de servicios. Paralelamente, propone un plan de mejoramiento de la calidad haciendo especial hincapié en la formación de recursos humanos.